



CONFERENCIA GENERAL
Decimocuarto Período Ordinario de Sesiones
Viña del Mar, Chile, 28 al 30 de marzo de 1995

RESOLUCION 333 (XIV)

**CERTIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL ORGANISMO POR EL AÑO 1994**

La Conferencia General,

Considerando que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta anuales al Auditor Externo para su Certificación;

Habiendo examinado los Estados de cuenta anuales correspondiente a 1994 y, certificados por el Auditor Externo, que aparecen en el documento CG/442;

Recordando que el numeral 10.04 del Reglamento Financiero del Organismo establece que la Conferencia General examinará en cada Período Ordinario de Sesiones los Estados de Cuenta del Ejercicio anterior,

Resuelve:

Aprobar los Estados de Cuenta del Organismo correspondientes al Ejercicio Económico 1994, tal como aparece en el documento CG/442.

(Aprobada en la 82ª Sesión
celebrada el 29 de marzo de 1995)